



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA,

20 JUL 1992

VISTO:

La ficha n° 6-507/92 en la que se tramita la designación interina de la D.I. Susana Inés OROFINO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 17 de junio de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designada interinamente a la D.I. Susana Inés OROFINO (Leg. n° 17.715) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C.P. 808-84) para cumplir funciones docentes y, por extensión, las de Jefa de Unidad de Apoyo Docente de la Escuela de Diseño dependiente de esta Facultad, desde el DIECISIETE (17) de junio de 1992, mientras dure en el ejercicio de esas funciones y por un término máximo de hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

F. A.
mf
↓

176

Ing. FERNANDO RAFAEL LARIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO